



Escuela Superior  
de Diseño  
de Aragón

ESDA™

## ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO Y DE MODA

### GUÍAS DOCENTES 2024/2025. 1º SEMESTRE **DISEÑO DE COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS (OP)**

#### ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 1.1. Asignatura
  - 1.2. Profesores
2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA
  - 2.1. Breve descripción
  - 2.2. Contextualización
3. CONTENIDOS
4. COMPETENCIAS
  - 4.1. Generales
  - 4.2. Transversales
  - 4.3. Específicas de la especialidad
5. METODOLOGÍA
  - 5.1. Técnicas docentes
  - 5.2. Desarrollo
  - 5.3. Trabajo del alumno
  - 5.4. Actividades evaluables
  - 5.5. Bibliografía
6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
  - 6.1. Instrumentos para la evaluación
  - 6.2. Criterios para la evaluación
7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
8. CRONOGRAMA
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE
11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN
12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 1.1. Asignatura

Denominación	Diseño de complementos y accesorios
Tipo	Optativa
Materia	Optativa
Especialidad	Diseño de Producto y Diseño de Moda
Curso y semestre	4º, ( ) semestre
Nº créditos ECTS	6
Horas lectivas semanales	5 (2;5h cada docente)
Horario de impartición	Vespertino, consultable en la web de la ESDA
Departamento	Proyectos y técnicas de Diseño de Moda Proyectos y técnicas de Diseño de Producto

### 1.1. Profesores

Nombre	Correo	Grupo
Ana González Collado	<a href="mailto:agonzalez@esda.es">agonzalez@esda.es</a>	4º DM + DP
Ana Belén Barranco Sánchez	<a href="mailto:abbarranco@esda.es">abbarranco@esda.es</a>	

## 2. DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

### 2.1. Breve descripción

Asignatura de carácter teórico-práctico. Tratará de potenciar la creatividad e innovación en los proyectos y la resolución óptima del proceso de diseño de colecciones de complementos y accesorios.

### 2.2. Contextualización

Asignatura que genera un diálogo entre los términos tendencia, identidad, estilos de vida y funcionalidad. Diseño de objetos que normalmente llevamos sobre el cuerpo y que nos ayudan a construir nuestra identidad, desempeñando en algunos casos una función práctica.

### 3. CONTENIDOS

- Evolución histórica del complemento y el accesorio.
- Tipología y características.
- Tendencias actuales
- Diseño de forma
- Diseño de modelado
- Proyectos de moda aplicados
- Estilismo y fotografía en el sector de complementos y accesorios
- Mercado y consumo. Principales firmas. Target.

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1. Generales

- CG 1 Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos.
- CG 4 Tener una visión científica sobre la percepción y el comportamiento de la forma, de la materia, del espacio, del movimiento y del color.
- CG 7 Organizar, dirigir y/o coordinar equipos de trabajo y saber adaptarse a equipos multidisciplinares.
- CG 14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales.
- CG 15 Conocer procesos y materiales y coordinar la propia intervención con otros profesionales, según las secuencias y grados de compatibilidad.
- CG 18 Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos previstos.
- CG 21 Dominar la metodología de investigación.

#### 4.2. Transversales

- CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

### 4.3. Específicas de la especialidad

CEDM-1 Generar propuestas creativas de diseño de moda e indumentaria adecuadas a los condicionamientos materiales, funcionales, estéticos y comunicativos de los supuestos de trabajo.

CEDM-3 Conocer las características, propiedades y comportamiento de los materiales utilizados en los distintos ámbitos del diseño de moda e indumentaria.

CEDM-4 Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria.

CEDP-2 Resolver problemas proyectuales mediante la metodología, destrezas, y procedimientos adecuados.

CEDP-4 Valorar e integrar la dimensión estética en relación al uso y funcionalidad del producto.

CEDP-15 Reflexionar sobre la influencia social positiva del diseño, su incidencia en la mejora de la calidad de vida y del medio ambiente y su capacidad para generar identidad, innovación y calidad en la producción.

## 5. METODOLOGÍA

### 5.1. Técnicas docentes

#### **Clases teóricas**

Clases teóricas presenciales en las que se expondrán ordenadamente conocimientos relacionados con los bloques temáticos.

#### **Clases prácticas**

Clases prácticas presenciales en las que el alumno elaborará los trabajos prácticos planteados relacionados con los bloques temáticos.

### **Trabajos individuales**

Trabajos prácticos relacionados con los bloques temáticos que el alumno elaborará individualmente tanto en el transcurso de las clases prácticas como autónomamente fuera del horario lectivo.

Cuaderno de trabajo obligatorio donde se refleje la consecución de ejercicios.

### **Actividades docentes dirigidas (ADD)**

Sesiones en horario lectivo en las que las profesoras atenderán individualmente a cada alumno para aclarar, complementar y adaptar a las necesidades específicas el contenido de las clases teóricas y los trabajos prácticos de la asignatura.

### **Sesiones de exposición y debate**

Sesiones en horario lectivo en las que, individualmente o en grupo, los alumnos expondrán y defenderán públicamente los trabajos prácticos desarrollados.

### **Exámenes de carácter teórico-práctico.**

### **Actividades relacionadas con la ESDA**

Exposiciones, talleres, Jornadas de Diseño, etc.

### **Asistencia a eventos culturales o de interés referentes al diseño**

Como complemento formativo, fomentan la interacción del alumnado con el entorno cultural fuera de la escuela y el aprendizaje activo

Las técnicas docentes se desarrollarán con el apoyo de las herramientas de Google Suite, especialmente en la semana en casa. La comunicación con el alumnado se establecerá a través de las siguientes plataformas:

**Correo Gmail ESDA** → Comunicación individualizada o de carácter personal.

**Classroom** → Comunicación grupal, publicación de contenidos teóricos, entregas de trabajos y calificación de los mismos, así como la publicación de resultados.

**Drive** → Almacenamiento y puesta en común de documentos.

**Meet o Hangouts** → Clases y Tutorías de grupo, atención al alumnado, exposiciones o clases grupales por videollamada en caso de que las circunstancias lo requieran.

## 5.2. Desarrollo

Las clases teóricas y prácticas serán un vehículo para la realización de pequeños trabajos (individuales o grupales) que ayuden a fijar lo explicado en las fases teóricas, por lo que es de

vital importancia la asistencia a clase bajo pérdida de la evaluación continua, en el supuesto de que el alumno supere el 20% de faltas de asistencia.

Las actividades docentes dirigidas individuales son de carácter obligatorio con una duración total de hora y media, dividida en tres partes. Cada espacio de actividades docentes dirigidas representa una revisión del trabajo en la que se espera una evolución de los conocimientos que va adquiriendo el alumno. El alumno entregará una memoria en pdf y un modelo funcional. Sin embargo, el alumno, en caso de necesidad, podrá encontrar a las profesoras en su despacho en el horario previsto.

Las actividades de carácter formativo se evalúan mediante trabajos y/o sesiones de debate relacionadas con la experiencia formativa específica.

**UD.1: Introducción y evolución histórica.** Sesiones de carácter teórico-práctico, enfocadas al estudio evolutivo de los procesos de fabricación y de los principales referentes en este campo. Se contempla la posibilidad de realizar visitas a talleres para aprender de cerca el proceso.

**UD.2, 3 y 4: Complementos y accesorios: tipología, tendencias actuales, mercado y consumo.** Sesiones de carácter teórico-práctico, enfocadas al estudio de los diferentes tipos de complementos y accesorios, de las principales firmas y de las tendencias actuales, completando la formación con el estudio del mercado y consumo (target). Trabajo individual: investigación y diseño de un complemento perteneciente a una de las categorías y tendencias estudiadas (el prototipo se realizará en sesiones posteriores).

**UD.5: Técnicas de producción manual.** Sesiones de carácter práctico en las que se trabaja y se experimenta con diversas técnicas de producción manual. Trabajos individuales: por un lado, el desarrollo de un muestrario con técnicas aplicables a la realización del complemento diseñado en la unidad anterior; por otro, ejecución del prototipo.

**UD.6: Estilismo y comunicación en el sector de complementos.** Sesiones de carácter teórico-práctico en las que se estudian los principales referentes en estilismo y fotografía de complementos y accesorios. Trabajo individual: creación del estilismo y de la fotografía publicitaria para la pieza diseñada.

- Las profesoras pondrán a disposición de los alumnos un documento en la plataforma Google Classroom con el *brief* del ejercicio a realizar donde se incluya la forma de

trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios.

### 5.3. Trabajo del alumno

Actividades	Horas
<b>Actividades dirigidas</b>	<b>58</b>
Clases teóricas	8
Clases prácticas	47.5
Presentación de trabajos y proyectos	1.5
Realización de exámenes y revisión	1
<b>Actividades supervisadas</b>	<b>3</b>
Asistencia a las tutorías	3
<b>Actividades de trabajo autónomo</b>	<b>89</b>
Estudio	10
Preparación y realización de trabajos	74
Asistencia a exposiciones o conferencias	5
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>150</b>

### 5.4. Actividades evaluables

Los instrumentos básicos de la evaluación se pondrán en marcha a través de pruebas objetivas individuales o grupales de carácter teórico y teórico-prácticas:

**Asistencia a actividades dirigidas.**

En el caso que el alumno supere el 20% de faltas de asistencia perderá el derecho a evaluación continua y será evaluado al final del semestre con los criterios fijados para la pérdida de evaluación continua que serán los mismos que los criterios aplicados en la convocatoria extraordinaria.

#### **Asistencia a Actividades Docentes Dirigidas.**

Las profesoras pondrán a disposición de los alumnos un documento en la plataforma Google Classroom con instrucciones precisas del trabajo a entregar y realizará su posterior seguimiento en las distintas Actividades Docentes Dirigidas.

#### **Convocatoria ordinaria.**

La nota final se compondrá en un 80% de la media de las de actividades de clase, proyectos, cuaderno de trabajo y el examen, Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios prácticos y con una calificación mínima de 5. El 20% restante de la nota se evaluará sobre la media de las actividades docentes dirigidas. Se requiere un aprobado en ambos apartados para poder aprobar la asignatura.

El alumno debe asistir con puntualidad y regularidad a clase, así como a las actividades programadas y aprobar todos los trabajos prácticos planteados en clase dentro de los plazos fijados. Además, deberá utilizar correctamente la terminología adecuada a la asignatura para poder defender su trabajo de forma oral.

#### **Valoración de los trabajos.**

Los trabajos se valorarán en función de los criterios de evaluación. Se pondrá a disposición de los alumnos un documento en la plataforma Google Classroom con el *brief* del ejercicio a realizar donde se incluya la forma de trabajo, los plazos de revisión y entrega final, así como los criterios específicos de evaluación para cada uno de los ejercicios. Los trabajos se entregarán en las fechas previstas,

#### **Pérdida de evaluación continua (dentro de la convocatoria ordinaria).**

Se compondrá de un examen teórico-práctico y de la entrega de los trabajos suspendidos o no entregados durante el curso, esta entrega debe hacerse el día del examen. El examen debe tener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 para poder aprobar la asignatura.

La nota final se compondrá en un 50% de la nota del examen, un 30% de los trabajos de actividades docentes dirigidas y un 20% de los trabajos realizados de manera individual. Es necesario tener una nota de aprobado en todos los apartados para poder aprobar la asignatura.

#### **Convocatoria extraordinaria.**

En convocatoria extraordinaria se seguirán los mismos criterios que en ordinaria con pérdida de evaluación continua.



- Arnheim, R. (1993). Consideraciones sobre la educación artística. Barcelona: Paidós.
- Barreto, S. (2006). *Diseño de calzado Urbano*. NOBUKO.
- Blumenthal, E. (2018). *Handbag Designer 101: Everything You Need to Know About Designing, Making, and Marketing Handbags*. Voyageur Press.
- Capella, J. (2010) *Así nacen las cosas*. Barcelona: Electa.
- Entwistle, J. (2002) *El cuerpo y la moda. Una visión sociológica*. Barcelona: Paidós.
- Feyerabend, F.V. (2012) *Accesorios de moda. Plantillas. Accesorios de moda. Modelos*. Barcelona: GG Moda.
- Jenkyn, S. (2005) *Diseño de moda*. Barcelona: Art Blume.
- Lau, J. (2013) *Diseño de accesorios*. Barcelona: Gustavo Gili
- Maki. (2008). *Zapatos a medida*. Blume.
- Norman, D.A. (2010) *El diseño de los objetos del futuro*. Madrid: Paidós Transiciones.
- Sennet, R. (2012) *El artesano*. 3ª edición. Barcelona: Anagrama.
- Sorger, R., Udale, J. (2008). *Principios básicos del diseño de moda*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Wesen Bryant, M. (2012) *Dibujo de Moda. Técnicas de ilustración para diseñadores de Moda*. Barcelona: Art Blume

## 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **Específicos de la asignatura según el plan de estudios establecido por la Orden de 14 de septiembre de 2011 del BOA.**

Los criterios de evaluación valoraran:

1. La planificación y desarrollo de proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos
2. La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
3. La asimilación del concepto multidisciplinar de interacción en los procesos y fases de concreción.
4. La participación activa en los trabajos en equipo.
5. El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
6. La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.

7. La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
8. La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
9. La capacidad crítica y el planteamiento de estrategias de investigación

**Criterios de evaluación de trabajos teóricos y de investigación específicamente elaborados por los departamento de Proyectos y Técnicas de Diseño de Moda y Diseño de Producto:**

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. Se penalizará el exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Corrección en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, etc).
3. Capacidad autónoma para buscar y ampliar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Corrección y calidad de la presentación. Maquetación apropiada para transmitir claramente la información.
5. Corrección en la relación de las fuentes consultadas.
6. Penalización si se detectan plagios por atribución tanto de textos como de imágenes.
7. Utilización adecuada de técnicas de representación en las síntesis gráficas documentales y/o tridimensionales anexas al trabajo.
8. Relación de fuentes consultadas en orden alfabético y según el siguiente esquema:

Bibliografía:

APELLIDO/S, Nombre/s de autor/es.(Año). *Título*. Ciudad de edición: Editorial.

Webgrafía:

Título. Autor. Disponible en (enlace). Consultado el día (fecha).

El porcentaje en que afectarán estos criterios a la nota final, será de un 25%

Si la realización de estas tareas conlleva la exposición pública y debate con iguales cuya resolución adecuada requiere evaluar los siguientes criterios:

- La utilización de las técnicas de representación en las síntesis gráficas tridimensionales o documentales anexas al proyecto.
- Exponer delante de un grupo de compañeros y de las profesoras las ideas más relevantes de un proyecto, trabajo práctico, trabajo teórico.
- Comentar las ideas expuestas por otros compañeros ampliando sus aportaciones, ejemplificando o relativizando las mismas

#### Prueba teórica final

La resolución adecuada de la prueba individual final requiere:

- El conocimiento de los posibles planteamientos, estrategias y evaluaciones para conseguir objetivos personales y profesionales.
- La solución de problemas y procesos a través de los posibles métodos racionalizados.
- La resolución de los problemas que surgen durante el proceso proyectual mediante la aplicación de metodologías, destrezas y procedimientos adecuados.
- La propuesta de soluciones alternativas a la complejidad del diseño.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño y se exprese con propiedad.
- Que el alumno conozca al menos los contenidos teóricos fundamentales de cada bloque temático.
- Que sea capaz de describir y realizar un producto teniendo en cuenta los diferentes condicionantes
- Que analice concienzudamente las imágenes y los productos recabando el mayor número posible de información y contrastando la misma con los conocimientos adquiridos en clase.
- Que todo ello lo pueda hacer de una manera organizada y ordenada, generando un texto claro y comprensible, cumpliendo las normas ortográficas.

#### Evaluación global final

Una resolución adecuada requiere:

- De cara a la calificación final, el alumno habrá entregado y aprobado todos los trabajos del curso.

- Para la superación de la asignatura será preciso tener aprobadas tanto la parte de clases teóricas como las ADD con sus correspondientes trabajos.
- Que el alumno use la terminología adecuada al diseño
- Que el alumno use los conocimientos teóricos expuestos por las profesoras o incluidos en las lecturas básicas
- Que sea capaz de describir y realizar comparaciones entre diferentes diseños y productos.
- Que analice adecuadamente las imágenes y los objetos/ productos que le rodean.
- Que su redacción o respuestas presenten una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada, diferenciando los datos, las aportaciones teóricas y las valoraciones personales, todo ello con un lenguaje comprensible y que cumpla las normas ortográficas.
- Que haya elaborado un informe escrito atendiendo a unos criterios de calidad mínimos en el mismo, estableciendo una secuenciación adecuada de ideas, expuestas de manera clara y ordenada...
- Para que los alumnos sean evaluados y calificados, deben entregar los trabajos (siempre revisados en clase) en soporte físico, -salvo indicación expresa de las profesoras, en el plazo señalado por estas y en los plazos establecidos. No se admitirán trabajos con errores ortográficos ni gramaticales.
- La detección de un plagio en cualquiera de los trabajos supone el suspenso inmediato del alumno debiendo realizar una prueba específica.

Los criterios de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria y extraordinaria

#### Medidas excepcionales

Individualmente, si por circunstancias de carácter excepcional fuera necesario, se podrá adaptar el proceso de evaluación a las necesidades específicas de cada alumno.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 27 de octubre de 2009), en su Artículo 5 dice textualmente:

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico, junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de estudiantes que hayan cursado las materias correspondientes en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el estudiante multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el estudiante.
4. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
  - 0-4,9: Suspenso (SS).
  - 5,0-6,9: Aprobado (AP).
  - 7,0-8,9: Notable (NT).
  - 9,0-10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

**Convocatoria ordinaria:**

La calificación final será el resultado de la suma de las pruebas y actividades realizadas durante el curso. Cada una de estas será calificada de 0 a 10 y ponderada de la siguiente manera:

80% - actividades de clase

20%- Proyecto ADD

TOTAL 100%

Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.

Estarán suspensos aquellos trabajos entregados incompletos o fuera de plazo sin causa justificada.

La pérdida de la evaluación continua supondrá la calificación final bajo los siguientes criterios:

30% - prueba final

20% - proyecto ADD

50% - actividades de clase

#### **Convocatoria extraordinaria:**

La convocatoria extraordinaria consistirá en la realización de un examen teórico y en la entrega de los trabajos suspensos o no entregados durante el curso. La nota final se estructura de la siguiente manera:

30% - prueba final

20% - proyecto ADD

50% - actividades de clase

Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.

## **8. CRONOGRAMA**

### **DISEÑO DE COMPLEMENTOS Y ACCESORIOS**

	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8
Clases teóricas	UD.1	UD.2	UD.3	UD.4	UD.5			
Trabajos clase		1	1	1	2	2	2	2
Trabajos ADD		A	A	A	A	A	A	A

CLASES TEÓRICAS	TRABAJOS DE CLASE	TRABAJOS DE ADD
UD.1: Introducción y evolución histórica. UD.2: Tipologías. UD.3: Tendencias actuales. UD.4: Mercado y consumo. UD.5: Técnicas de producción manual. UD.6: Estilismo y comunicación en el sector complementos.	1. Diseño de complemento: ideación 2. Diseño de complemento: ejecución 3. Diseño de accesorio: ideación 4. Diseño de accesorio: ejecución	A. Diseño de complemento. Investigación: - Tipología - Tendencia - Mercado

	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16 ESTUD. 20 - 24 Ene	S17 EXAM. 27-31 Ene
Clases teóricas				UD.6					
Trabajos clase	3	3	3	4	4	4			
Trabajos ADD	A	A	A	A	A	A			

## 9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Asistencia a distintas charlas, actividades y exposiciones relacionadas con la materia.

Asistencia a las Jornadas de Diseño de la ESDA

## 10. ACUERDOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

- 1.** En caso de pérdida de evaluación continua, las actividades evaluables serán calificadas en función de los criterios de convocatoria extraordinaria.
- 2.** Cualquier entrega fuera de plazo tendrá una calificación de 0 salvo que se haya presentado el justificante emitido por la entidad pertinente.
- 3.** En caso de no poder entregar un trabajo presencialmente, se contempla que una persona autorizada pueda realizar la entrega, siempre y cuando se haya notificado previamente por vía e-mail o Classroom al profesor/a.
- 4.** Cualquier copia o plagio implica el suspenso automático de la convocatoria.
  - 4.1 Trabajos teóricos: Se usarán herramientas como detectores de plagio.
  - 4.2 Trabajos prácticos: Ante indicio de plagio, copia o realización por terceros, el trabajo será revisado por todos los miembros del departamento. De ser confirmado, el alumno/a que haya incurrido en el plagio se someterá a una prueba de habilidades que, en caso de suspender, implicará el suspenso de la asignatura (punto 4) y en caso de haberse superado, el trabajo se calificará atendiendo a los criterios de la correspondiente convocatoria.
  - 4.3 Del mismo modo, podrán ser sancionadas aquellas personas que faciliten sus trabajos originales para ser objeto de copia o plagio.
- 6.** Para aprobar la asignatura deberán estar presentados todos los ejercicios y proyectos dentro de plazo y obtener una calificación mínima de 5 en la media ponderada.
- 7.** No será posible entregar de nuevo un trabajo para mejorar la calificación, sin embargo, podrán aplicarse las correcciones y presentarse nuevamente para recibir el feedback del profesorado.
- 8.** Cada asignatura, en función de sus particularidades, tendrá un tipo de pruebas o exámenes determinados por el profesor/a titular.
- 9.** Las Actividades Docentes Dirigidas no podrán tener un valor superior al 20%.
- 10.** En convocatoria extraordinaria será posible mantener las calificaciones de las actividades aprobadas en ordinaria. No siendo así, en caso de nueva matriculación en la asignatura.
- 11.** No se devolverán los trabajos al alumnado hasta que haya pasado el cierre de actas de la convocatoria extraordinaria salvo excepciones aprobadas por el departamento.



**12.** El alumnado será conocedor y respetará las normas de uso del taller y utilización de los recursos que facilita la ESDA, teniendo a su disposición dicho documento.

**13.** El uso del taller para proyectos no vinculados a las asignaturas de la especialidad está prohibido salvo excepciones aprobadas por el departamento.

**14.** En aquellos proyectos de diseño de moda que no estén vinculados a las asignaturas de Patronaje y Confección, cada profesor contemplará o no la externalización de la producción aunque se valorará positivamente la confección por parte del alumnado.

**15.** El alumnado conocerá y respetará los protocolos para la resolución de conflictos surgidos en el aula, siguiendo la jerarquía establecida (profesor/a de la asignatura, coordinador de la especialidad, jefatura de departamento, jefatura de estudios y dirección).

## 11. ACUERDOS DE COORDINACIÓN

Se contempla la realización de ejercicios coordinados con otras asignaturas.

### **PLATAFORMA DE TRABAJO:**

Los profesores de la especialidad de Producto trabajarán con la plataforma Google Suite, utilizando las aplicaciones que crea necesarias: classroom, gmail, drive, hangout, meet... y deberá comunicar al alumno.

### **CALIFICACIÓN DE TRABAJOS TEÓRICOS Y DE INVESTIGACIÓN:**

Listado de criterios que afectarán a la calificación de todos los trabajos teóricos y de investigación, tanto en asignaturas teóricas como prácticas:

1. Expresión fluida de contenidos, sin errores gramaticales, ortográficos y sintácticos. No se aceptarán trabajos con exceso de faltas de ortografía y de acentuación.
2. Rigor en la presentación de trabajos propuestos, con las especificaciones que en cada caso se particularicen (extensión, exposición oral, pautas estructurales y formales, respeto por las fechas de entrega, etc...).
3. Capacidad para buscar información: coherencia en la documentación aportada y en el análisis de la misma.
4. Relación de las fuentes consultadas según simplificación de la norma APA. (No se considera Wikipedia como fuente de información fiable)

5. Se penalizará rigurosamente cualquier tipo de plagio, pudiendo ser motivo de suspenso directo en la asignatura.

6. Los trabajos deberán incluir si lo precisan citas, notas al pie y referencia bibliográfica según la norma APA7.

Cada profesor decidirá en qué porcentaje afectarán estos criterios a la nota final, que estará en cualquier caso entre un 20% y un 30%.

## 12. EL ALUMNO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El alumno podrá participar en la evaluación de la asignatura a través de las encuestas que proporciona el centro dentro del sistema de garantía de calidad

El profesorado de la asignatura se reserva el derecho a rectificar alguna parte de esta guía docente por cambios en las circunstancias que se puedan producir.

Zaragoza, septiembre de 2024